



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CASTRILLÓN

*ANUNCIO. Aprobación definitiva del presupuesto municipal consolidado para el ejercicio 2018 (Ayto., PMAC y PMAD).*

#### Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General consolidado y la Plantilla para 2018 del Ayuntamiento de Castrillón y sus Patronatos, se hace público su resumen, de conformidad con la normativa aplicable, y entrando en vigor una vez publicado.

#### PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2016

##### Estado de Gastos

Capítulo	Ayuntamiento	P. Municipal de Deportes	P. Municipal de Cultura	Ajustes por transferencias	Presupuesto consolidado
1	7.856.651,04	334.549,88	434.125,78		8.625.326,70
2	8.607.388,93	373.403,12	382.574,14		9.363.366,19
3	23.051,00				23.051,00
4	1.927.688,00	51.721,00	16.896,08	- 1.200.240,00	796.065,08
6	1.593.500,00	9.000,00	3.000,00		1.605.500,00
7					
9	657.750,00				657.750,00
TOTAL	20.666.028,97	768.674,00	836.596,00	- 1.200.240,00	21.071.058,97

##### Estado de Ingresos

Capítulo	Ayuntamiento	P. Municipal de Deportes	P. Municipal de Cultura	Ajustes por transferencias	Presupuesto consolidado
1	8.213.907,66				8.213.907,66
2	210.000,00				210.000,00
3	4.178.213,00	270.010,00	112.010,00		4.560.233,00
4	7.237.553,31	498.664,00	724.576,00	- 1.200.240,00	7.260.553,31
5	221.355,00		10,00		221.365,00
6					
7	105.000,00				105.000,00
9	500.000,00				500.000,00
TOTAL	20.666.028,97	768.674,00	836.696,00	- 1.200.240,00	21.071.058,97

#### PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
1. HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				



Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
1.1. SECRETARÍA	1			A1
1.2. INTERVENCIÓN	1			A1
1.3. TESORERÍA	1			A1
<b>2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
<b>2.1. SUBESCALA TÉCNICA</b>				
- JEFE DE SERVICIO ADMÓN. GENERAL	1			A1/A2
- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	1		A1
<b>2.2. SUBESCALA DE GESTIÓN</b>				
- DE GESTIÓN DE PATRIMONIO	1			A2
- DE GESTIÓN DE INTERVENCIÓN	1			A2
<b>2.3. SUBESCALA ADMINISTRATIVA</b>				
- ADMINISTRATIVOS	27	8		C1
- INFORMADOR/A JUVENIL	1			C1
<b>2.4. SUBESCALA AUXILIAR</b>				
- AUXILIARES	1			C2
- AGENTE NOTIFICADOR	1	1		C2
<b>2.5. SUBESCALA SUBALTERNA</b>				
- CONSERJES	12 <sup>1</sup>	8		A.P.-D.A.7ª
<b>3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>				
<b>3.1. SUBESCALA TÉCNICA</b>				
<b>3.1.A. TÉCNICOS SUPERIORES</b>				
- TÉCNICO SUPERIOR ARQUITECTO	2	1		A1
<b>3.1.B. TÉCNICOS MEDIOS</b>				
- TÉCNICO APAREJADOR	2	2		A2
- INGENIERO TÉCNICO	1	1		A2
- TÉCNICO GESTIÓN URBANÍSTICA	1			A2
- TÉCNICO RECAUDADOR	1	1		A2
- TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1			A2
- TÉCNICO EN INFORMÁTICA	1			A2
- ASISTENTES SOCIALES	2			A2
- TÉCNICO MEDIO DE MUJER	1			A2
- TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIALES	2			A2
- ARCHIVERA	1			A2
- TÉCNICO DE TURISMO	1			A2
<b>3.1.C. TÉCNICOS AUXILIARES</b>				
- DELINEANTES	3			C1
- INFORMÁTICO	1			C1
<b>3.2. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES</b>				
<b>3.2.A. POLICÍAS LOCALES</b>				
- COMISARIO	1			A1
- SUBINSPECTOR	5	2		C1
- AGENTES	25	4		C1
<b>3.2.B. PERSONAL DE OFICIO</b>				
- ENCARGADO DE OBRAS	3	2		C1
- ALMACENERO	1			C2
- OFICIALES MECÁNICOS	1			C2
- OFICIALES FONTANEROS	2	1		C2
- OFICIALES CARPINTEROS	2			C2



Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- OFICIALES ELECTRICISTAS	3	1		C2
- OFICIALES ALBAÑILES	3	2		C2
- OFICIALES CALDEREROS	1	1		C2
- OFICIALES CONDUCTORES	5	3		C2
- OFICIALES LISTEROS	1	1		C2
- OFICIALES PALISTAS	1	1		C2
- OFICIALES PINTORES	2	1		C2
- OPERARIOS	27	6		A.P.-D.A.7ª

1. Dos de las plazas corresponden, en su origen a una plaza de Oficial Albañil (grupo C2) y una plaza de Operario (grupo A.P.-D.A. 7ª).

#### CUADRO ANEXO DE PERSONAL LABORAL FIJO

Puestos				
Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
- PEONES	1	1		A.P.-D.A.7ª
- LIMPIADORAS	3	2		A.P.-D.A.7ª
- CONSERJE	1	1		A.P.-D.A.7ª

#### PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CULTURALES

##### Personal Laboral:

Director:	1	Vacantes:	0
Administrativo/a:	1	Vacantes:	1
Auxiliar Biblioteca:	4	Vacantes:	0
Conserje ½ jornada:	1	Vacantes:	1

#### PLANTILLA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

##### Personal Laboral:

Director (Téc. Sup. Act. Físicas y Animación Dep.):	1	Vacantes:	0
Auxiliar Administrativo:	3	Vacantes:	2
Operario:	3	Vacantes:	0"

En Piedras Blancas, a 5 de marzo de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-02502.



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CASTRILLÓN

*ANUNCIO. Rectificación de errores materiales advertidos en el anuncio, publicado en el BOPA n.º 59, de 12-III-2018, de la aprobación definitiva del presupuesto municipal consolidado para el ejercicio 2018 (AYTO, PMAC y PMAD).*

#### Anuncio

Habiéndose advertido, en el texto del anuncio de la aprobación definitiva del presupuesto municipal consolidado del Ayuntamiento de Castrillón y sus patronatos para el ejercicio 2018 (BOPA n.º 59 de 12-III-2018), los errores materiales que a continuación se relacionan:

- *Donde dice:* "PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2016", *debe decir:* "PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO 2018".

Y en virtud de lo anteriormente expuesto, ordeno la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de la rectificación de errores en la publicación del presupuesto municipal consolidado para el ejercicio 2018 de fecha doce de marzo de dos mil dieciocho.

Piedrasblancas, a 14 de marzo de 2018.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2018-02833.